

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, al señor Juan Manuel Casanovas con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 12 de la Capital Federal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero..

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo y mientras dure su contratación al señor Juan Manuel Casanovas (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO C. NAVEIRO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION